

IDEOLOGÍA, VERDAD Y VIDA. REFLEXIÓN SOBRE LA MUERTE DE ELUANA

José M^a Martí Sánchez
Universidad de Castilla-La Mancha

En el presente estudio se abordan, tomando pie en un asunto de actualidad, la muerte por deshidratación de Eluana Englaro, el efecto distorsionador de las ideologías. Éstas tienen dos efectos, constatables en los hechos que se mencionan: vicia el acercamiento y la relación con la realidad, y manipula el reflejo que de ella ofrecen los medios de comunicación social. La persona concreta se supedita así a las expectativas del círculo más próximo. También es frecuente que se reduzca a una pieza al servicio de objetivos políticos. La Iglesia tiene recursos y la obligación de humanizar las situaciones especialmente difíciles. La clave, iluminarlas, desde el amor y el sentido trascendente de la persona. Sólo así recobra el ser humano el puesto central que le corresponde, su dignidad.

*No sé cómo me llamo.../Tú lo sabes, Señor./Tú conoces el nombre/que hay en tu corazón/y es solamente mío;/el nombre que Tu amor/me dará para siempre/si respondo a Tu voz./Pronuncia esa palabra/de júbilo o dolor.../¡LLámame por el nombre/que me diste, Señor! (E. de Champourcín, *El nombre que me diste*, 1960).*

SUMARIO: I. Introducción.- II. La técnica y la ideología en el campo de la salud.- III. La historia de Eluana Englaro.- IV. El falseamiento en la presentación de la noticia.- V. Los efectos que se buscan (rentabilidad política) y el daño (moral) que se ocasiona.- VI. Rescatar a la persona del encubrimiento y la falsificación.

I. Introducción.

El caso de *Eluana Englaro*¹ nos permitirá asomarnos al tema de las «Ideologías, pensamiento y gestión política».

Sobre la vida de Eluana, asunto de actualidad y gran proyección, ha recaído particularmente la *fuerza de la ideología*. Este factor ha trastocado los hechos y ha *velado* la *dignidad* de la mujer postrada². Se ha pretendido supeditar la dignidad a la conveniencia. Es la denominada, en fórmula de Juan Pablo II, «cultura de la muerte». El desprecio de Eluana o del embrión humano viene favorecido porque, de acuerdo a la escala de valores en boga (de índole materialista y sin anclaje en la trascendencia), no poseen, ni representan, ningún bien identificable (ni producen, ni consumen, ni detentan poder o «atractivo»). En consecuencia, les es negada la vida, primer derecho derivado de la dignidad³.

Pero, ¿qué hay detrás de esta actitud? La *técnica y la colectivización*, marco en que hoy se desenvuelve la sanidad, puede comprometer su razón de ser: el *bien de la persona*⁴. Así se deduce de muchos acontecimientos de la actualidad. El más documentado y alarmante fue el protagonizado por el Dr. Luis Montes, Coordinador de las Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid) desde 2000. Éste y su equipo aplicaban *sedaciones terminales* sin criterio terapéutico e incluso, en algunos supuestos, sin autorización. La mortalidad en el servicio se duplicó, pero también la *rentabilidad* del hospital. Las víctimas estaban seleccionadas por el equipo⁵,

entre los considerados carentes de «utilidad social»⁶. En consecuencia, no careció de respaldo por parte de grupos sociales o líderes políticos⁷.

Estos acontecimientos sirvieron, además, una vez destapados (marzo 2005), para reintroducir, como lo había hecho *Mar Adentro* unos meses antes, el artificial «debate social» sobre la eutanasia. Ya en aquel entonces se había recurrido a la expresión «muerte digna»⁸.

Es interesante constatar, para lo que sigue, que el Dr. Montes ha seguido gozando del favor del partido en el poder y de la «izquierda», en general. Prueba de ello fue que se le encomendase, por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo la dirección del Curso de verano; «Muerte digna, asistencia ante la muerte» (Santander, 7-11 julio 2008)⁹. Asimismo, su imagen ha aflorado en relación con los acontecimientos que se relatan abajo. Especial cobertura le ha concedido *Público*¹⁰.

II. La técnica y la ideología en el campo de la salud.

La técnica puede alejarnos de la realidad. Desde hace tiempo se viene advirtiendo de su peligro. Ortega y Gasset, en la *Rebelión de las masas*, señalaba cómo la técnica influyó en la aparición de una nueva barbarie. La nota distintiva era el tener acceso a una rica realidad que ni se conocía ni se respetaba. La *Gaudium et spes* apunta a que los modernos avances del conocimiento propician la pérdida de sabiduría¹¹, de una *síntesis* de conjunto, que guarde las debidas proporciones y sirva para afrontar la vida de un modo humano (cf. n. 8, 57, 59 y 61, y *Octogesima adveniens*). El fenómeno de dispersión lo expresan estos versos: «*Dónde está la sabiduría, que se ha perdido en conocimientos? ¿Dónde están los conocimientos, que se han perdido en información?*» (T.S. Eliot)¹².

Ya *Mater et magistra* (1961) percibió, como efecto de los logros científicos y técnicos, un «olvido del hombre», un oscurecimiento de la dignidad de la persona (cf. nn. 242-243). La técnica entorpece la relación del hombre con el mundo. En palabras de Álvaro D'Ors, «aproxima lo distante y distancia de lo próximo»¹³, o, de modo compendioso, induce a la prepotencia y una visión acomodaticia de la realidad, como manipulable¹⁴.

La técnica ha hecho posible la «sociedad de la comunicación», pero en ella hay más *soledad* y aislamiento. Por ejemplo, se habla poco entre los cónyuges, o entre éstos y sus hijos. Éste es uno de los motivos de la «fragilidad del hombre actual», la crisis de las relaciones interpersonales. Para Cantelmi «el tercer milenio se caracteriza por una relación "tecnomediatizada". Hoy no hay nada más difícil, más complejo, más incomprensible que una relación interpersonal estable y duradera»¹⁵. Asimismo, el mapa del genoma humano no ha contribuido a aumentar el conocimiento del hombre¹⁶, ni los avances en genética el respeto del embrión. Al contrario, tantos medios han eclipsado lo fundamental, que allí late un ser humano, vulnerable pero con su dignidad intacta. Eluana nos lo recuerda.

Pero si la técnica crea el clima de confusión y el aislamiento es la *ideología* la que provoca la distorsión. Decía Jean François Revel que: «La ideología es una máquina de rechazar los hechos, cuando estos podrían obligarla a modificarse. También sirve para inventarlos, cuando resulta necesario para

perseverar en el error»¹⁷. De ahí que no indigne lo mismo una guerra (Irak) que otra (Afganistán); ni una dictadura (el Chile de Pinochet), por lo demás económica y socialmente más exitosa, que otra (la Cuba de los Castro).

Recientemente se preguntó al Presidente del Gobierno, en el programa televisivo «Tengo una pregunta para Vd.» (26 enero 2009), «¿Vd. cree que el embrión o feto es un ser humano?» A pesar de que le fue reiterada, no la contestó. Habló de cómo ampliar y justificar el aborto. Se ha utilizado una estrategia similar con el terrorismo, otro atentado contra la vida, cuando «tocaba» negociar con él.

La ideología cristaliza en un esquema mental de *propósito utilitarista*¹⁸. No se vincula a la verdad sino *al deseo* (liberacionismo o autoafirmación del yo¹⁹).

Conviene precisar el concepto de *libertad* porque es uno de los que más se presta a malos entendidos. Así, por ejemplo, se decía que Eluana quería «vivir libre y con dignidad o morir»²⁰. Para una primera acepción, negativa, de *libertad*²¹ ésta no es otra cosa que la *liberación* de diversas estructuras (injustas), económicas, políticas, incluso naturales, como la familia. La libertad se alía, pues, con la protesta y la revolución. Su principal inspirador es Rousseau. Para este autor: «el hombre ha nacido libre y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado»²². La misma idea también la aplicaba al terreno educativo, donde entendía se sometía el entendimiento del niño a pautas artificiales²³. La idea de alienación (Marx²⁴) entronca con aquella. Para el Cristianismo, por el contrario, lo central no es la libertad *politizada* sino la *libertad interior*²⁵. Consiste ésta en la reunificación del hombre en torno a un proyecto, a un modelo de desarrollo pleno en el amor. La propuesta la encarna Cristo y sólo en él puede ser vivida. Él nos *redime* del pecado y posibilita vivir en libertad, en medio de cualquier condicionante externo.

Es ilustrativa de la postura liberacionista la sentencia de Rodríguez Zapatero: «No es cierto que la verdad nos hace libres, es la libertad la que nos hace más verdaderos»²⁶. Sin embargo, la Encíclica *Veritatis Splendor* (1993) previno de que «en algunas corrientes ateas del pensamiento moderno se ha llegado a exaltar la libertad hasta el extremo de considerarla como la fuente de los valores»²⁷.

Este cristal deformante es el que se ha aplicado a Eluana Englaro. De este modo se pudo afirmar que se había convertido «en un vegetal»²⁸. Su desvalorización es evidente cuando se contrapone con las privaciones a que fueron sometidos los talibanes de Guantánamo (prisioneros de guerra). Los mismos —grupos políticos y medios de comunicación social— que entonces protestaron ahora justifican que retire el alimento y el agua a Eluana. También las miras utilitaristas son perceptibles en la politización del caso.

Nos detenemos en este fenómeno atendiendo, fundamentalmente, a dos medios de comunicación nacional (*Público* y *La Razón*). Asimismo recurriremos a otros diarios *on line*, con un enfoque cristiano, como *Análisis Digital* y *Forum Libertas*.

III. La historia de Eluana Englaro.

Para centrar el asunto éste ha de ser el punto de Partida. Eluana falleció con 38 años de edad, tras 17 años en coma, por un accidente de tráfico. Tenía entonces cerca de 20 años.

En 1997 el padre, Beppino (Giuseppe) Englaro inicia el camino para que se la desconecte «de la *máquina* que la mantiene con vida»²⁹. Su postura se refleja en alguna de sus declaraciones. «Desde el 18 de enero de 1992, cuando tuvo el accidente, Eluana no ha existido», dijo a *Corriere TV*, así como que lleva años pidiendo que «cese la agonía» que está viviendo su hija. Añadió que estaba seguro de poder ganar su batalla para que Eluana deje de ser alimentada artificialmente, aunque es consciente de que esto le puede llevar mucho tiempo. «Desconectad las máquinas, dejad morir a mi hija, tened un poco de dignidad», repitió³⁰.

Se observa, en este modo de proceder, que no juzgamos por la situación difícil de quien la sufre³¹, el curso argumental de la ideología: se declara que la mujer *ya murió*, mas luego se pide la intervención porque está sufriendo, «en agonía». Aquí se confunde el estado de Eluana, que según sus últimas cuidadoras parece era de calma³² y que corresponde al *misterio humano*, con la incomodidad, e incluso sufrimiento, *de su entorno* (más frágil). G. Herranz, señaló que, anteponer el estado de ánimo de los que rodean al enfermo, es un retroceso ético³³.

Además, según declaración de un médico: «Hasta ahora Eluana no ha sufrido, al menos así lo establecen las evidencias científicas disponibles. Pero si se le interrumpe la alimentación y la hidratación, preparémonos a un nuevo caso Terri Schiavo. Las úlceras que se le formarán en la piel, los labios resecos, las hemorragias, las convulsiones, la necesidad de morfina, como sucedió a Terri, todo esto ¿es un bien para Eluana?»³⁴.

Se debería evitar que, como se busca en el análisis de la historia, se superpongan sentimientos y clichés ideológicos sobre situaciones que quedan así alteradas y manipuladas³⁵. Da la impresión de que sobre Eluana se proyectó el miedo, faltos de una confianza plena³⁶, y el prejuicio ideológico. Tampoco hay que olvidar el *utilitarismo* de quien hace de la vida algo disponible a propio capricho (*liberacionismo*). El padre siempre defendió que su hija era partidaria de que se interrumpiesen los cuidados. Poco antes del accidente visitó «a un amigo en coma» y le «dijo que no habría querido nunca vivir en ese estado». Y le hizo prometer «que si le pasaba lo mismo a ella nunca debería mostrarla en esas condiciones»³⁷.

La clínica Beato Luigi Talamoni de Lecho se hizo cargo de Eluana desde 1995. Allí estuvo atendida por las Hermanas de la Misericordia, hasta que fue trasladada a Udine, donde murió. Hay que reconocer que, por falta de financiación pública, en estos lugares no se ofrecen cuidados especiales: «se les trata como si fueran pacientes comunes»³⁸. Sin embargo, lo fundamental es que no se ignora su humanidad. Así lo refleja el testimonio de las religiosas³⁹.

Movido por su propósito, el padre recurrió a los tribunales. En 1999 se dictó la primera sentencia contraria a la muerte de la joven. Más la *Corte de Cassazione*, en sentencia de octubre de 2007, autorizó la revisión del caso y

dio algunas pautas. Si el tutor lo solicita un juez puede autorizar, ante un coma irreversible, que cese la alimentación.

En julio de 2008 el Tribunal de Apelación de Milán, capital de Lombardía, revisó una anterior decisión suya y permitió la retirada de la sonda que alimenta a Eluana. El Parlamento italiano recurrió al Tribunal Constitucional el 16 de julio de 2008⁴⁰. Planteaba la incompetencia de la magistratura para pronunciarse sobre un tema con un vacío legal. Pero aquel, en sentencia de octubre de 2008, no paró el proceso. Finalmente, a requerimiento del padre, el Tribunal Supremo (Corte di Cassazione) se pronunció a favor de autorizar dejar morir a Eluana, el 13 de noviembre. Se hacía depender de la voluntad del paciente en base a que: «El derecho constitucional a rechazar cualquier tipo de cuidados médicos, es un derecho de libertad absoluto». El recurso, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, presentado por varias asociaciones italianas, no fue admitido⁴¹.

Notemos que el denominado, por la Ley española (Ley de autonomía del paciente, 2002), «consentimiento informado», trata de *preservar la dignidad del paciente* de modo que no deje de ser el centro del tratamiento terapéutico. El consentimiento —del paciente o su familia— procura preservar la razón de ser de la asistencia médica: la curación de la persona. Es un modo de evitar la experimentación o el ensañamiento terapéutico, pero no de propiciar la muerte (recordemos el citado art. 2 del *Convenio Europeo sobre los derechos humanos y la biomedicina* de 1997).

Frente a la actuación del padre, el Presidente de la región, Roberto Formigoni, se opuso a que se abandonase a Eluana. Una orden (3 septiembre 2007) prohibió a todos los centros públicos o privados de la región que retirasen la alimentación asistida a sus pacientes. Finalmente el Tribunal administrativo de Lombardía decidió anular la circular de la autoridad que prohibía a los centros médicos regionales desconectar a Eluana Englaro. Acogía así el recurso presentado por el padre. En palabras de su abogado, Vittorio Angiolini, «estamos muy satisfechos porque esta sentencia confirma la legitimidad de Giuseppe Englaro para que se cumpla la sentencia del Supremo».

No obstante, la sentencia encontró, para su ejecución, un obstáculo en la circular del Ministerio de Sanidad a todas las regiones (17 diciembre 2008)⁴². Allí se prohíbe a cualquier centro médico público o privado que se interrumpa la alimentación a pacientes en estado vegetativo. La prohibición hizo dar marcha atrás a la única clínica de Udine (norte de Italia) que en un principio se había mostrado dispuesta a ayudar a morir a Eluana⁴³. Pero finalmente, esta Residencia para ancianos «La Quiete», que no era legalmente un centro sanitario⁴⁴, se decidió a desconectar la sonda que mantenía con vida a Eluana. En el momento de la muerte, que fue repentina, no se hallaba su padre⁴⁵.

Fue inútil el último esfuerzo del Gobierno. Éste Intentó, primero, elaborar un Decreto de urgencia, mas el Presidente de la República se negó a firmarlo, y luego, introducirlo como proyecto de ley «antieutanasia» (prohibición de cortar la alimentación a una persona en coma). A los tres días de retirársele los auxilios del exterior, Eluana murió deshidratada (9 febrero 2009). Ese mismo día se discutía el proyecto de ley en el Senado. Su votación —que sería favorable— se pospuso⁴⁶. El Vaticano mostró tanto el apoyo al

Gobierno italiano, por su diligencia, como contrariedad ante el Jefe del Estado, por no querer colaborar en la firma del decreto.

IV. El falseamiento en la presentación de la noticia.

Aparte de mucha desinformación, por falta de precisión (en fechas, fases, órganos judiciales, etc.), es de notar que el tratamiento mediático del asunto, deliberadamente o no, ocultó *la realidad del problema*. Ésta fue posteriormente presentada así: «el caso de Eluana Englaro es una excepción entre los 3.000 italianos que viven en estado vegetativo permanente. Pese a la falta de ayudas, la inmensa mayoría decide seguir adelante»⁴⁷. Es más, noticias como la de Eluana, descontextualizadas, causan una gran zozobra a los enfermos, sus familias y cuidadores. Se cuestiona lo esencial de su preocupación, en situaciones de por sí límites.

Lo segundo que encontramos es que aquí se clasifican las cosas —y peor aún, a las personas— por categorías o «etiquetas»: izquierdas-derechas, progresista-conservador, intelectual-fundamentalista (fascista), etc. Contra este modo de proceder ya alertó Ortega y Gasset⁴⁸ y Ratzinger⁴⁹. Es el fenómeno de la *manipulación por el lenguaje*⁵⁰. De esto hubo mucho en las noticias de Eluana. Se habló de dejar de alimentar⁵¹ o, en palabras de la casa de reposo donde falleció: «suspensión de la nutrición artificial»⁵², o interrumpir la alimentación (no de matar de hambre)⁵³. También de dignidad⁵⁴, de respeto al padre, de descansar, de morir «en paz»⁵⁵, de «limitar el esfuerzo terapéutico» (Bernat Soria)⁵⁶, etc.

Incluso el *tono de la información*, sobre la muerte, no se correspondía precisamente con el duelo propio de este suceso. Para algún medio era un éxito. Y este no se refiere sólo al trágico desenlace. También en momentos anteriores se olvidó la dimensión humana, el *drama* de una vida indefensa carente del amparo familiar.

En este aspecto nos parece que el cardenal Barragán, al hablar de posible homicidio, nos situó ante la triste y terrible realidad⁵⁷.

En tal dirección de profundización, destacan los medios *on line* y su análisis de los hechos. La información, siguiendo la secuencia cronológica, y su reflexión, una vez acontecidos, se ha esforzado en abarcar todas sus implicaciones⁵⁸. Estos medios, con sus colaboraciones y noticias, intentaron dar cobertura y ofrecer diversos enfoques: el médico, el legal, el familiar, el social, el político, etc. Predominó, en el seguimiento de los hechos, el referente personal (moral). En esto coincidieron o adoptaron el criterio marcado por la Iglesia católica.

El mensaje final, transmitido por estos diarios *on line*, incluso explícitamente, es lúgubre: el mundo que nos espera, si se condiciona la dignidad del ser humano a algún factor, sea el que sea, será peor. Desde ese momento, todo el edificio de la civilización caerá por tierra⁵⁹. Primero se excluirá a unos, pero luego, se buscarán nuevos atajos. Nadie estará seguro y la sensación de que la propia vida se cuestiona —continuamente— llevará a la desesperación, al suicidio.

V. Los efectos que se buscan (rentabilidad política) y el daño (moral) que se ocasiona.

En España hemos visto cómo se ha incorporado a la agenda política, no sólo de partidos minoritarios, considerados antisistema, sino de aquellos con responsabilidad de gobierno, la eutanasia. Es una novedad. Con el discurso de extender derechos de ciudadanía (de emancipación y ruptura con la moral) se atenta contra la dignidad de la persona y sus instituciones básicas, como el matrimonio y la filiación.

De esta naturaleza son los gestos del Gobierno de arropar el estreno de «Mar Adentro» de Alejandro Amenábar, en 2004⁶⁰, o, por parte del Presidente, de abrazar al Dr. Montes (2008)⁶¹. En las Resoluciones del 37 Congreso Federal (julio 2008) se incluye la ampliación del aborto, o la «muerte digna».

«Este ejercicio pleno de los derechos fundamentales implica también garantizar que los ciudadanos y ciudadanas deben ser dueños de una esfera individual de decisión en el que no puedan interferir instancias externas [...]. En este sentido los socialistas consideramos especialmente importante seguir extendiendo derechos de ciudadanía en las siguientes materias: Derecho a una muerte digna. Esta esfera individual de autonomía y de decisión abarca toda la biografía de las personas, incluida la fase final de la vida».

Asimismo, tales pretensiones reflejan que el impulso creciente de la política no respeta ni derechos fundamentales ni esferas de autonomía personal o social. Uno de los detalles más llamativos es la implantación de «Educación para la ciudadanía», pero también, en el ámbito de lo sanitario, de los *comités de ética en los hospitales*, con competencia en decisiones importantes, adoptadas desde la «asepsia» del frío cálculo técnico. Las confesiones, por el contrario, aún siendo custodias de una sabiduría acumulada o de la voluntad de los enfermos y de su proyecto de vida, son arrinconadas. Se les condena a la irrelevancia y la sospecha de intromisión⁶².

Por último, se ha de destacar cómo *Público*, en varios de sus comentarios, puso en relación la situación y desenlace de Eluana Englaro y la discusión de la eutanasia en España. Es el planteamiento, verbigracia, de su columnista Nativel Preciado. Para ella, los padres de Eluana «merecen absoluto respeto e incluso admiración porque, gracias a su valerosa actitud, se reabre un debate inacabado y necesario sobre la eutanasia»⁶³. Subrayamos que el juicio moral sobre los padres parte de la *utilidad* de su decisión, para defender una tesis o postura política.

Este diario situaba, el 4 de febrero de 2009, en la misma página, la información sobre la llegada de Eluana a La Quiete y el debate, en la Comisión de Justicia del Congreso, de la proposición de IU-ICV, para crear una comisión de estudio sobre la eutanasia. La propuesta fue rechazada, pues ahora no era prioritaria⁶⁴. Para *Público*, que recoge declaraciones de Bernat Soria, «partidario [...] de abrir el debate e incluso de regular la eutanasia», «quizá ahora sea ya inevitable» abordar el asunto (11 febrero 2009).

VI. Rescatar a la persona del encubrimiento y la falsificación.

Se trata de una apuesta decidida por el mensaje del amor y la vida. La iglesia asume este compromiso con la fuerza de defender el núcleo de los derechos humanos⁶⁵. Es importante destacar, pues, sino la caricatura es inmediata⁶⁶, que se defiende a la *persona viva* o la *vida de ésta*. No, al modo ideológico, un *principio abstracto* a pesar del costo humano de mantenerlo.

La religión es el antídoto de la ideología. Aquella *acumula una sabiduría* que ayuda a afrontar la vida de la persona en conjunto, así como cada acontecimiento. Sitúa —ancla en la realidad— al hombre en su *dimensión creatural*, en un horizonte comunitario (*pro* vida). En este contexto, el ejercicio de la *libertad* es fecundo y construye⁶⁷. Es la religión la que *revela* el soporte y la razón de ser de la libertad. De este modo, la vacuna contra la arbitrariedad o el abuso, contra la *libertas indifferentiae*. Ésta, en cuanto que concepción que reemplaza a Dios o prescinde de él, late en la ideología. La *libertas indifferentiae* inspira el «progresismo», surgido de *Mayo del 68*⁶⁸.

El objetivo es conocer y *vivir en la verdad, como única opción digna del hombre*. De cara al problema analizado, la Iglesia suscita medidas concretas de cercanía al enfermo y ayuda a su círculo (familia y cuidadores). Para ello cuenta con recursos y experiencia suficiente. También la oración teje una red de solidaridad y apoyo que debe ser puesta en marcha. El Papa, en el Ángelus del 8 de febrero de 2009, se refirió a la oración por estas personas que son totalmente dependientes.

Luego está el problema de acercarse a aquellos que están intoxicados por las categorías ideológicas. Sería menester aquilatar bien los términos y devolver la confianza a la razón, como instrumento que acerca al misterio del hombre. Hay que desterrar los prejuicios que siembran la desconfianza y el egoísmo. Se trata de que tanto la ciencia, la técnica, las leyes, y principalmente la ética se ponga al servicio de la vida, de la persona viva⁶⁹. También en un *sentido comunitario* que hoy, en los a veces fríos hospitales y con la familia en crisis, se echa de menos. La comunidad religiosa también puede y debe prestar su aliento en estas situaciones. En sus manos está el aportar el amor que todo lo transforma. Como se dice en las normas sobre asistencia religiosa, humanizar el medio⁷⁰. A ello contribuyen los símbolos religiosos que son aceptados, con normalidad, en muchos espacios y servicios públicos⁷¹. Crean un marco apto para que, cada persona, descubra el sentido de su vida en las concretas circunstancias que atraviesa.

Para concluir, nos parecen acertada la reflexión de López Schlichting: «Es interesante que [...] quienes cuidan al enfermo —sus padres o las monjas— son partidarios de dejarlo en paz y quienes ya no viven a diario con él prefieren que muera»⁷². Efectivamente, la distancia y la ideología han deshumanizado a ese semejante. Sólo así es factible empujarlo a la muerte «digna». El antídoto, el amor, la cercanía y el servicio. «Porque en la vida nuestra/sólo valen las voces/La Voz, la Única Voz» (E. de Champourcín, *La pared transparente*, 1984).

- ¹ Los datos de esta reflexión se han extraído de medios de comunicación social, con información fluctuante. Aunque he intentado depurar los hechos, los detalles no se pueden dar por conclusivos.
- ² Cf. C. CENTENO CORTÉS, «Confianza y defensa de la vida», en *X Congreso Católicos y Vida Pública. Cristo, la esperanza fiable. Noviembre, 2008*, pendiente de publicación.
- ³ Cf. CARDENAL BERTONE, «Los derechos humanos en el magisterio de Benedicto XVI» (5 febrero 2009).
- ⁴ Cf. J.L. PARADA NAVAS, *Apuntes de Bioética*, Editorial Espigas, Murcia, 2008, pp. 9-10. De hecho la Bioética debe mirar por el objetivo que estableció el art. 2 del *Convenio Europeo sobre los derechos humanos y la biomedicina* (4 abril 1997): la «primacía del ser humano». «El interés y el bienestar del ser humano deberán prevalecer sobre el interés exclusivo de la sociedad o de la ciencia».
- ⁵ Se seguía una tabla de mortalidad, para detectar casos en que no estaba, a priori, explicado un fallecimiento. El enfermo tenía la máxima probabilidad de fallecimiento cuando la mortalidad de la enfermedad principal era alta; tenía una edad avanzada, y su estado general al ingreso en el hospital era malo. Sobre este cuadro se decidía la sedación terminal. Cf. C. LOSADA, *Morfina roja*, Libros libres, Madrid, 2008, p. 68.
- ⁶ Cf. C. LOSADA, *Morfina roja*, pp. 53-54.
- ⁷ Cf. C. LOSADA, *Morfina roja*, pp. 85-87; 90-92, y 94-97, principalmente.
- ⁸ Cf. C. LOSADA, *Morfina roja*, p. 87.
- ⁹ El curso fue presentado por el Ministro de Sanidad, Bernat Soria, y estuvo patrocinado por la «Asociación en defensa del Hospital Severo Ochoa», el Ayuntamiento de Leganés, la «Red nacional de ciudades saludables» y el Servicio Cántabro de Salud. Cf. *El Confidencial Digital*. Secc. *Vivir*, 13 junio 2008.
- ¹⁰ Cf. la entrevista, a página completa, «Este país es maduro para debatir sobre eutanasia», en *Público*, 27 enero 2009, p. 28, y F. SOLER GRANDE/L. MONTES MIEZA, «Eluana y la muerte digna», en *Público*, 10 febrero 2009, p. 7.
- ¹¹ «Los resultados positivos alcanzados no deben llevar a descuidar el hecho de que la razón misma, movida a indagar de forma unilateral sobre el hombre como sujeto, parece haber olvidado que éste está también llamado a orientarse hacia una verdad que lo trasciende. Sin esta referencia, cada uno queda a merced del arbitrio y su condición de persona acaba por ser valorada con criterios *pragmáticos* basados esencialmente en el dato experimental, en el convencimiento erróneo de que todo debe ser dominado por la técnica [...]. En consecuencia han surgido en el hombre contemporáneo, y no sólo entre algunos filósofos, actitudes de difusa desconfianza respecto de los grandes recursos cognoscitivos del ser humano. Con falsa modestia, se conforman con *verdades parciales y provisionales*, sin intentar hacer preguntas radicales sobre el sentido y el fundamento último de la vida humana, personal y social» (*Fides et ratio*, n. 5).
- ¹² T.S. ELIOT, «Coros de la Piedra», en *Poesía reunida (1919-1962)*, tr. J.M^a Valverde, Alianza, Madrid, 1981, p. 169.
- ¹³ Cit. D. NEGRO, *Lo que Europa debe al Cristianismo*, 2^a ed., Unión Editorial, Madrid, 2006, p. 161.
- ¹⁴ «La tecnología promete la salvación haciendo comprender que todos estos problemas se pueden resolver, renunciando a la relación cara a cara, y proponiéndole un mundo virtual, lleno de emociones, narcisismo, ambigüedad y enmascaramiento», en «Entre patología psiquiátrica y satanismo cultural (II). Entrevista al presidente de la Asociación Italiana de Psicólogos y Psiquiatras Católicos», Zenit.org, 25 febrero 2009.
- ¹⁵ «Entre patología psiquiátrica y satanismo cultural (II). Entrevista al presidente de la Asociación Italiana de Psicólogos y Psiquiatras Católicos», Zenit.org, 25 febrero 2009.
- ¹⁶ «En junio del año 2000, el mundo científico dio a conocer que la información contenida en el ADN había sido decodificada, lo que actualmente ha permitido conocer qué enfermedades genéticas hereditarias puede sufrir una persona para tratarlas a tiempo. El genoma humano puede detectar para cada persona el funcionamiento, el metabolismo, la resistencia a infecciones y otras enfermedades» (*Zenit*, 20 febrero 2009).
- ¹⁷ Cit. C. LOSADA, *Morfina roja*, p. 75.
- ¹⁸ Cf. *Fides et ratio*, 47. Se prioriza el enfoque economicista en: «"Morirás con dolor", el undécimo mandamiento», en *Público*, 18 marzo 2009.
- ¹⁹ Contra el que previene Benedicto XVI, «la verdadera libertad es contraria al yo absoluto». Cf. visita al Seminario Mayor de Roma, Ciudad del Vaticano, 23 febrero 2009, en Zenit.org. En general, C. SORIA SAIZ, *Derecho a la información y derecho a la vida*, Universidad de Piúra, 1987, pp. 18-19.
- ²⁰ Carta del lector «El derecho de Eluana», en *Público*, 10 febrero 2009, p. 8.
- ²¹ Isaiah Berlin, en su ensayo, *Dos conceptos de libertad*, distingue entre la libertad (negativa) como exención de obstáculos al ejercicio de la propia voluntad y la libertad (positiva) de perseguir un bien verdadero a los ojos del sujeto.
- ²² *Contrato social*, Título I, Libro I, tr. F. de los Ríos, Espasa Calpe, Madrid, 1990, p. 37.
- ²³ En carta dirigida a Philibert Cramer (13 octubre de 1764), define su libro *El Emilio* como «obra filosófica basada en el principio, avanzado ya en otros escritos por mí mismo, de natural bondad del hombre. Para acordar este principio con esta otra verdad, no menos cierta, de que los hombres son malos, era necesario mostrar el origen la historia de los vicios del corazón humano» (cit. A. DELIBES LINIERS, *La gran estafa. El secuestro del sentido común en educación*, Grupo Unisón ediciones, Madrid, 2006, p. 28).
- ²⁴ Cfr. M. FAZIO FERNÁNDEZ, *Historia de las ideas contemporáneas. Una lectura del proceso de secularización*, Ediciones Rialp, Madrid, 2006, pp. 237-243.

- ²⁵ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre ciertos aspectos de la Teología de la liberación*, XI, 17. Cf. G. WEIGEL, *La elección de Dios*, tr. C. Hidalgo Gallardo, Critería, Madrid, 2006, p. 217.
- ²⁶ Escuela Tomás Meabe, 16 julio 2005. Sobre su origen en Peces Barba, cf. J. TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE, *Una tentación totalitaria. Educación para la ciudadanía*, EUNSA, Pamplona, 2008, pp. 200-2002. En la misma dirección el ex-Ministro de Justicia, Fernández Bermejo, en el Congreso de los diputados, el 18 de febrero, rechazó la petición insistente de dimisión del Partido Popular, porque «tiene que seguir trabajando por España», *Libertad Digital*, 16 febrero 2009. Literalmente dijo: «Estoy aquí por un proyecto y no dimito». Es decir, el *proyecto tapa* la razón de ser de su cargo, contribuir al buen funcionamiento de la justicia, y su connivencia con un juez que instruye causas de alcance político.
- ²⁷ Sobre esta tendencia, cf. J. RATZINGER, *Introducción al Cristianismo*, tr. J.L. Domínguez Villar, 11ª ed., Ediciones Sígueme, Salamanca, 2005. p. 20; *idem*, *Fe, verdad y tolerancia*, tr. C. Ruiz Garrido, 4ª ed., Ediciones Sígueme, Salamanca, 2005, pp. 200 y ss., y J. RATZINGER, *Verdad, valores, poder*, tr. J.L. del Barco, 4ª ed., Rialp, Madrid, 2005.
- ²⁸ J.C. ESCUDIER, «Italia, en fase terminal», *Público*, 11 febrero 2009, p. 9. *El País*, 17 octubre 2007, decía que: «vive como un vegetal, en una cama y es, como dice su padre, sólo un cuerpo en las manos de quienes la asisten». En las antípodas, en una entrevista concedida al diario *La Repubblica*, el cardenal Barragán estimó que «el estado vegetativo es un término que sólo debe ser utilizado para las plantas, y no para los seres humanos» ya que «a diferencia de los hombres, las plantas pueden ser cortadas». («El caso Eluana Englarro: "El derecho a morir no existe", recuerda el Vaticano», *AnálisisDigital.com*, 15 noviembre 2008.
- ²⁹ Subrayado nuestro. La expresión «*máquina*» para referirse a las sonda nasogástrica es habitual en *Público* (por ejemplo, 4 febrero 2009, p. 31, y 11 febrero 2009, p. 22). También en *El País*, 17 octubre 2007.
- ³⁰ *El País*, 17 octubre 2007.
- ³¹ Cf. C. L. SCHLICHTING, «Pobre padre», *La Razón*, 11 febrero 2009.
- ³² Aunque, según los datos del padre y de la única periodista, amiga de la familia que la visitó, de deterioro físico a causa de la inmovilidad, con llagas y atrofia del estómago. Su aspecto era malo. Pesaba 40 kilos. Cf. *La Razón*, 11 febrero 2009, p. 28.
- ³³ Cf. *La Razón*, 11 febrero 2009, p. 11.
- ³⁴ Entrevista en Zenit.org, 10 de julio de 2008.
- ³⁵ Fernando Marín, Presidente de la Asociación Derecho a Morir Dignamente, se refirió al caso diciendo: «Eluana al fin descansará tranquila, como ella deseaba». Es más la redactora, tras incluir expresiones para describir la situación de «encarnizamiento», decía: «Si se hubiera podido expresar, Eluana hubiera pedido a los médicos que la desconectarán de la máquina [sic] de la que se retiró tres días antes de morir, según defendía su padre y tutor legal Beppino». (*Público*, 11 febrero 2009, p. 26)
- ³⁶ Cf. KILO ARGÜELLO, en *V Congreso Católicos y Vida pública. ¿Qué cultura?*, Volumen 1, Fundación Santa María, Madrid, 2004, pp. 1000-1001, y en *Alfa y Omega*, nº 377, 20 noviembre 2003. También se ha detectado pesimismo en el suicidio —o invierno— demográfico, cf. D. NEGRO, *Lo que Europa debe al Cristianismo*, 2ª ed., Unión Editorial, Madrid, 2006, p. 126. «La exigencia de una base sobre la cual construir la existencia personal y social se siente de modo notable sobre todo cuando se está obligado a constatar el carácter parcial de propuestas que elevan lo efímero al rango de valor, creando ilusiones sobre la posibilidad de alcanzar el verdadero sentido de la existencia» (*Fides et ratio*, n. 6).
- ³⁷ Cf. *La Razón*, 11 febrero 2009, p. 28. El testimonio lo confirmaban algunas amigas. Cf. *La Razón*, 10 febrero 2009, p. 33.
- ³⁸ Cf. *La Razón*, Sección «Vivir el día», 15 febrero 2009.
- ³⁹ I. ARÉCHAGA, «Las que cuidaron de Eluana», en *Acepremsa*, 12 febrero 2009.
- ⁴⁰ En que el Senado abrió un procedimiento para presentar ante el Tribunal Constitucional un conflicto de atribuciones entre esa Cámara y el Supremo tras la sentencia que autoriza al padre de Eluana a interrumpir el tratamiento que la tiene en vida. Cf. *AnálisisDigital.com*, 18 julio 2008.
- ⁴¹ Cf. *AnálisisDigital.com*, 18/11/2008 «Más de treinta asociaciones italianas en defensa de la vida presentarán un recurso en Estrasburgo para no suspender la alimentación de Eluana».
- ⁴² Se fundaba en un estudio de 2005 del Comité italiano de bioética y en el artículo 25 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que declaraba que era ilegal privarlos de alimentación. Éste decía: «impedir que se nieguen, de manera discriminatoria, servicios de salud o de atención de la salud o alimentos sólidos o líquidos por motivos de discapacidad».
- ⁴³ Era la Casa di Cura Città di Udin. Cf. «La única clínica dispuesta a dejar de alimentar a Eluana Englaro se echa atrás», en *AnálisisDigital.com*, 17 enero 2009.
- ⁴⁴ Curiosamente, *Público* (el 4 y 11 febrero, pp. 31 y 22, respectivamente) habla de «la clínica» La Quiete. Por lo reiterativo del término da la impresión de que es una opción consciente de dar rigor científico a lo que allí se haga.
- ⁴⁵ El colegio de Médicos de Udine abrió, de modo rutinario, un expediente disciplinario al equipo sanitario que ayudó a morir a Eluana. Cf. *La Razón* 11 febrero 2009, p. 29.
- ⁴⁶ «[Italia aprueba la ley que prohíbe dejar de alimentar a enfermos en coma](#)», en *Libertad Digital*. Sección Religión, 27 marzo 2009.
- ⁴⁷ Cf. *La Razón*, Sección «Vivir el día», 15 febrero 2009. A esa realidad también comienza aludiendo N. PRECIADO, «Una muerte ejemplar», *Público*, 11 febrero 2009, p. 9, pero luego la abandona para centrarse en lo político.

⁴⁸ *La Rebelión de las masas, El País*, Madrid, 2002, p. 32.

⁴⁹ J. RATZINGER, *Verdad, valores, poder*, p. 63.

⁵⁰ Cf. P. SANTOS RODRÍGUEZ/R. SANTOS RODRÍGUEZ, «Algo se muere en el alma..., "Palabras, libertad e identidad"», en *VII Congreso Católicos y Vida Pública. «Llamados a la libertad»*, Volumen 2, CEU Ediciones, Madrid, 2006, pp. 253-257.

⁵¹ Veamos cómo tituló una noticia la Cadena Ser (17 diciembre 2008) «El Gobierno italiano prohíbe dejar de alimentar a Eluana Englaro». Luego hablaba de la decisión de «desconectar la sonda alimenticia».

⁵² Cf. *La Razón* 9 febrero 2009, p. 33.

⁵³ Como cuando se habla de interrumpir el embarazo, para referirse al aborto o de «muerte digna», para hacerlo a ocasionar la muerte de un enfermo.

⁵⁴ Asociada a la muerte o eutanasia. Cf. *Público*, 11 febrero 2008, p. 26.

⁵⁵ Cfr. *Público*, 4 febrero 2009, p. 31. Este comentario es especialmente manipulador, pues, la muerte por deshidratación, aún atenuada por los sedantes, provoca gran sufrimiento.

⁵⁶ *Público*, 11 febrero 2009, p. 26.

⁵⁷ «El presidente del Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud, cardenal Javier Lozano Barragán, pidió, igualmente, que "el Señor la acoja en su seno y perdone a quien se le ha llevado de este mundo" y advirtió que "si la intervención humana ha sido decisiva para la muerte de Eluana, continuaré pensando que es un delito". Por su parte, el cardenal Saraiva Martin, prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos y miembro del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud, aseguró: "ha sido un asesinato». Cfr. AnalisisDigital.com, 10 febrero 2009.

⁵⁸ En AnalisisDigital.com, el número de registros sobre esta noticia era de 30. Entre las no citadas: «El párroco que celebró el funeral por Eluana: "La Iglesia ha estado cerca de tu sufrimiento"», 13 febrero 2009; V.A. MORRO LÓPEZ, «¿A quién hacía daño Eluana?», 11 febrero 2009; « La plataforma "Hay Alternativas" denuncia que la muerte de Eluana es un homicidio», 11 febrero 2009; J.Mª MARTÍ SÁNCHEZ, «Reflexión y dolor ante la muerte de Eluana», 11 febrero 2009; I. VILADOMIU OLIVÉ, «Eluana Englaro y los deseos», 11 febrero 2009; «Eluana: la muerte física no es nunca, para el cristiano, la última palabra. *Radio Vaticana*», 11 febrero 2009; « Italia prosigue dividida en torno al dramático caso. Con su muerte, Eluana se ha convertido en símbolo de vida, afirma el cardenal Lozano Barragán», 11 febrero 2009; R. PI, «Caso Eluana: una conclusión provisional. *La Gaceta de los Negocios*», 10 febrero 2009; «Fallece tres días después de dejar de recibir alimento. La carrera contrarreloj para salvarla ha sido inútil: Eluana ha muerto», 10 febrero 2009; «En contra de la eutanasia. La Federación Provida de España apoya a Berlusconi por su "firmeza e integridad" en el caso de Eluana Englaro» 10 febrero 2009; «El Ministerio de Sanidad de Italia califica de "irregular" la hospitalización de Eluana en la clínica Quiete», 9 febrero 2009; «¿Cómo se puede llamar el no dar alimento y agua a una persona? El cardenal de Génova exhorta a no callar ante el "injusto destino" de Eluana», 8 febrero 2009; «"Verdaderamente sorprendido". Berlusconi acusa de "crueldad" a los médicos que ayudarán a morir a Eluana », 8 febrero 2009; «Eulania tardaría dos semanas en agonizar. El padre de Eluana invita a Berlusconi y Napolitano a acudir al hospital para ver cómo está su hija», 8 febrero 2009; GÁDOR JOYA, «Eluana, todavía hay esperanza. *Cope.es*», 6 febrero 2009; «¿Se puede detener el "abominable asesinato" de eluana? El cardenal Barragán pide "frenar la mano asesina" que desconectará a Eluana», 4 febrero 2009; «El caso Eluana es nuestro caso», 4 febrero 2009; «Debate sobre la eutanasia. El arzobispo de Turín reitera que desconectar a Eluana sería eutanasia», 22 enero 2009; «El presidente del Consejo Pontificio para los Operadores Sanitarios Tribunal de Estrasburgo dice sobre la sentencia de Eluana que "matar a un inocente es algo totalmente negativo"», 23 diciembre 2008; «El Gobierno italiano prohíbe a los centros médicos desconectar a Eluana», 17 diciembre 2008; «El presidente del Consejo superior de la Sanidad italiano dice que el caso de Eluana es eutanasia», 21 noviembre 2008; F. PASCUAL, «Eutanasia: el caso Eluana Englaro. *Gama 9*», 16 julio 2008.

Por su parte en ForumLibertas.com, se publicaron: P. VIGANEGO, «[Eluana y la justicia de los hombres](#)», 18 febrero 2009; J.I. MUNILLA, «[¡Eluana vive!](#)», 16 febrero 2009; J. MIRÓ I ARDEVOL, «[Los cuervos de Josep Ramoneda](#)», 11 febrero 2009; «[El significado del caso Eluana](#)», 9 febrero 2009; J.I. MUNILLA, «Jesucristo: Victoria del Amor», 7 enero 2009; «[Un misionero de Paraguay devuelve un título honorífico al presidente italiano por el caso Eluana](#)», 23 febrero 2009; «[Una parte de la oposición votó a favor de la propuesta de Berlusconi en el caso Eluana](#)», 20 febrero 2009; COMUNIÓN Y LIBERACIÓN, «[Eluana: "Necesitaríamos una caricia del Nazareno"](#)», 20 febrero 2009; «[En Israel Eluana no habría muerto](#)», 13 febrero 2009; M. OZORES, «[La Santa Sede pide una investigación por la muerte de Eluana](#)», 11 febrero 2009.

⁵⁹ «Vendrán por ti, por mí, por todos», en ForumLibertas.com, 23 febrero 2009. Aquí se trata de glosar la poesía de Blas de Otero: «Me llamarán, nos llamarán a todos. Tú, tú y yo, nos turnaremos en tornos de cristal, ante la muerte. Y te expondrán, nos expondreemos todos a ser trizados izas! por una bala. Si bien lo sabéis. Vendrán por ti, por ti, por mí, por todos». O de la escena que vivió Martin Niemöller, en una prisión alemana durante la visita rutinaria del capellán a los reclusos. Éste, perplejo tras toparse con un igual entre rejas, le preguntó: «¿Qué hace usted aquí?». A lo que respondió: «Dada la situación de nuestro país, soy yo el que le pregunta: ¿Qué hace usted que no está aquí dentro conmigo?». Experiencia que también se refleja en su poema: «Primero fueron por los comunistas, pero yo me callé porque no era comunista...». (J. GARCÍA DOMÍNGUEZ, «Bretch nunca escribió eso», en *Libertad Digital*, 22 febrero 2009).

⁶⁰ C. LOSADA, *Morfina roja*, pp. 15-19.

⁶¹ C. LOSADA, *Morfina roja*, p. 19. O, de otro orden, cuando la Vicepresidenta del Gobierno, justificó, repitiendo los mismos motivos, la ampliación del aborto como un mecanismo de proteger a las mujeres

«que han visto peligrar los derechos de confidencialidad de sus datos. Se trata de garantizar la equidad y la calidad en la interrupción voluntaria del embarazo». Y sobre todo: «Es nuestra obligación, como Gobierno, seguir garantizando los derechos de todos y de todas y no vamos a consentir que se vulneren los derechos de ninguna mujer que haya tenido o tenga que hacer frente a una decisión tan dolorosa como la de interrumpir su embarazo». (ABC, 2 febrero 2008). Es fácilmente perceptible la instrumentalización de la vida del menor, a beneficio de clínicas y de quien quiere suprimir su vida, para que puedan hacerlo con la mayor comodidad o lucro.

⁶² El Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid para la asistencia religiosa católica de los centros hospitalarios públicos dependientes de la Comunidad de Madrid (2 enero 2008), dejaba una participación, a título de asesor, al capellán católico en los comités. Sin embargo, se produjo, en algunos sectores, una oposición frontal. La denuncia partió de la Cadena Ser el 24 de abril de 2008. Se hizo eco de ella el diputado Álvaro Cuesta y fue seguida de la amenza de la Vicepresidenta, Fernández de la Vega, de interesar del caso a la Fiscalía. De ello se iba a hacer cargo el Ministro de Justicia. Cfr. J. MORALES MARTÍN, «Capellanes de hospital: ¡pero si era un convenio de 1985 con Felipe!», en *ForumLibertad*, 2 mayo 2008. Luego se informó de que, siguiendo criterios comunes a otros países y a la guía de la UNESCO *Creación de Comités de Bioética*, es frecuente que haya ministros católicos en muchos hospitales valencianos, andaluces, catalanes y madrileños. Se integran en los comités de ética y en los equipos interdisciplinarios de cuidados paliativos. Cf. «Los comités que debaten sobre cuidados paliativos en los hospitales también albergan a curas. Sotanas que opinan sobre ética» (*Público*, 25 abril 2008). La reacción de otros medios tampoco se hizo esperar: «El gobierno da crédito a la manipulación de la Ser. El Gobierno advierte que no permitirá que se impongan a los pacientes criterios que no se imponen», en *Libertad Digital*, consulta de 28 abril 2008, y «Monseñor Demetrio Fernández: El capellán en el hospital es un estorbo para los planes contra la vida», en *ibidem. Religión en Libertad*, 28 abril 2008.

⁶³ «Una muerte ejemplar», *Público*, 11 febrero 2009, p. 9.

⁶⁴ La información da a entender que sí esta presente en la sociedad, pues, ha protagonizado «centenares de titulares en la prensa en los últimos años». Además, como explicó Gaspar Llamazares, el 3 de febrero, la sociedad española es «madura y moderna».

⁶⁵ Cfr. CARDENAL BERTONE, «Los derechos humanos en el magisterio de Benedicto XVI» (5 febrero 2009), y CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre ciertos aspectos de la Teología de la liberación*, XI,6.

⁶⁶ Por ejemplo, se ha dicho: «esa curia cuyo Dios probablemente no existe, pero que atribuye a su voluntad crueldades inadmisibles» (J.C. ESCUDIER, «Italia, en fase terminal», *Público*, 11 febrero 2009, p. 9). De otro lado, es notoria la implicación que *Público* quiere siempre encontrar entre la *Iglesia y decisiones políticas* que condena. Así se constata en esta frase: «los grupos, asociaciones y expertos que defienden la eutanasia y la muerte digna criticaban ayer la actitud del primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, al interferir en el caso empujado por la Iglesia, quienes defienden la muerte natural a toda costa...» (11 febrero 2009, p. 26). De forma más abierta, un columnista habitual de *Público* habla de que para desgracia de Berlusconi, del Vaticano y de Juan Manuel de Prada [...] Eluana Englaro falleció» (J.C. ESCUDIER, «Italia, en fase terminal», *Público*, 11 febrero 2009, p. 9). También cf. la Carta del lector «El derecho de Eluana», en *Público*, 10 febrero 2009, p. 8.

⁶⁷ Cf. J.L. RESTÁN, «El secreto de la libertad», en *Libertad Digital*, 27 febrero 2009.

⁶⁸ Cf. D. NEGRO, *Lo que Europa debe al Cristianismo*, p. 118; asimismo, cf. p. 260-265.

⁶⁹ En la homilía pronunciada en la misa de celebración del 50 aniversario de Manos Unidas, el cardenal Cañizares se refirió a las situaciones de injusticia de las que la Iglesia alerta, y que se resumen en «el olvido del hombre y el no poner a cada ser humano, cada persona, en el centro de nuestras atenciones» (*La Razón*, 9 febrero 2009).

⁷⁰ Cf. art. 2 del Convenio de 23 de abril de 1986 sobre asistencia religiosa católica en los centros hospitalarios del Instituto Nacional de la Salud; art. 6.2 del Real Decreto 1145/1990, de 7 de septiembre, por el que se crea el servicio de asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas y se dictan normas sobre su funcionamiento; art. 2 del Acuerdo sobre asistencia religiosa católica en los establecimientos penitenciarios, publicado en virtud de Orden de 24 de noviembre de 1993. Más recientemente, cfr. la Disposición novena, 4, de la Orden DEF/766/2007, de 13 de junio, por la que se desarrolla el encuadramiento, organización y funcionamiento de la Unidad Militar de Emergencias, y de ámbito regional, la cláusula 3ª del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid para la asistencia religiosa católica de los centros hospitalarios públicos dependientes de la Comunidad de Madrid (2 enero 2008), que mantiene que un objetivo de la asistencia religiosa será: «colaborar en la humanización de la asistencia hospitalaria». Sobre el contenido de la asistencia religiosa (por lo que se refiere al Acuerdo sobre asistencia religiosa católica en los establecimientos penitenciarios de 1993), cf. M^a MORENO ANTÓN, «La asistencia religiosa católica en los centros penitenciarios», en *Revista Española de Derecho Canónico*, 51, n. 136, 1994, pp. 208-209.

⁷¹ «Hospitales y cuarteles apoyan la presencia de símbolos religiosos», en *La Razón*, 27 noviembre 2008, p. 33.

⁷² El detalle revela el sofisma de N. PRECIADO («Una muerte ejemplar», *Público*, 11 febrero 2009, p. 9) que quiere tocar la fibra sensible atribuyendo a los padres una cercanía y desvelo por su hija que no consta. También la Carta del lector «El derecho de Eluana», en *Público*, 10 febrero 2009, p. 8.